

ISSN: 1133-1240

**ANALES**  
**DE LA**  
**REAL ACADEMIA MATRITENSE DE**  
**HERÁLDICA Y GENEALOGÍA**

Suplemento  
Volumen XXI (2018)



**REAL ACADEMIA MATRITENSE DE**  
**HERÁLDICA Y GENEALOGÍA**



**HERÁLDICA MUNICIPAL DE LA MUY NOBLE Y LEAL  
CIUDAD DE SANTIAGO DE CASTRO (CHILOÉ):  
DOS VARIANTES HISTÓRICAS Y UNA PROPUESTA DE  
RECTIFICACIÓN**

**MUNICIPAL HERALDRY OF THE VERY NOBLE AND  
LOYAL CITY OF SANTIAGO DE CASTRO (CHILOÉ):  
TWO HISTORICAL VARIANTS AND A PROPOSAL OF  
RECTIFICATION<sup>1</sup>**

**Pablo A. PÉREZ**

*SUMARIO*

Introducción.....	3
La ciudad de Santiago de Castro.....	4
Variante sigilográfica (siglo XVII).....	6
Descripción del escudo.....	9
Variante vexilológica (siglo XVIII).....	12
Descripción del escudo.....	19
Variante actual (siglo XX): análisis y comentarios.....	21
Propuesta de rectificación heráldica (siglo XXI).....	28
Descripción del escudo.....	31
Fuentes documentales.....	34
Bibliografía.....	35
Anexo.....	40

---

<sup>1</sup> Este artículo fue publicado en los Anales XXI (2018) de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, en las páginas 309-338, pero por un error informático apareció sin notas a pie de página. Para subsanar este error se edita este Suplemento a dichos Anales con las notas y con una paginación extraordinaria.

## RESUMEN

Esta investigación explicita dos escudos de armas municipales históricos de la ciudad de Santiago de Castro (capital de Chiloé): uno de origen sigilográfico (del siglo XVII) y otro vexilológico (del siglo XVIII). Se analizan las referencias conocidas al actual emblema por parte de esta ciudad (siglo XX), aunque evidenciando una serie de importantísimos errores heráldicos. Concluye con una propuesta de rectificación heráldica (siglo XXI), que pretende subsanar el uso incorrecto, y una vexilológica; buscando aportar a la emblemática americana un lugar de mayor valoración histórica y documental.

**PALABRAS CLAVE:** Chiloé; emblemática; escudo; heráldica; vexilología; bandera.

## ABSTRACT

This research explains two historical coats of municipal arms from the city of Santiago de Castro (capital of Chiloé): one of sigilographic (XVII<sup>th</sup> century) and another of vexillological origin (of the XVIII<sup>th</sup> century). The known references to the present emblem by this city are analyzed (XX<sup>th</sup> century), albeit evidencing a series of very important heraldic errors. It will be finally provide an heraldic rectification proposal (XXI<sup>th</sup> century), as well as a vexilological one, which aims to correct the erroneous use, and to contribute to the American emblematic a place of greater historical and documentary value.

**KEY WORDS:** Chiloé; Emblematic; Arms; Heraldry; Vexillology; Flag.

## INTRODUCCIÓN

La ciencia y arte del blasón se han ido adaptando con el paso del tiempo a las necesidades de cada época. Y precisamente la heráldica municipal pasó a auxiliar en este ámbito en la identificación de plazas y gobiernos (por ejemplo, mediante la aparición de armas nacionales, que ya tiene lugar ya en el siglo XII<sup>2</sup>; mientras que en siglo XIV ya queda dividida la heráldica en gentilicia, municipal y corporativa<sup>3</sup>).

Siendo estas ciencias heráldicas materia de muy escaso predicamento en América y, tal como indican ya otros estudiosos, llega a causar una vergüenza ajena acompañada de rubor la impericia de historiadores frente a un escudo de armas, la estulticia destinada a las ciencias vexilológicas, el poco análisis sigilográfico en la implementación de blasones y sellos oficiales por parte de ciudades, etc.

Se ha dado el caso, numerosas veces, de tener que rever varias veces una armería institucional, por la incorrecta implementación de un escudo de armas donde hubo intervención de gente sin preparación necesaria para afrontar un estudio con verdadero rigor científico. Así por ejemplo, las armas de la muy noble ciudad de Tarragona sufrieron una alteración en sus esmaltes en el pasado siglo XVIII<sup>4</sup>, ya que son consignadas como: en campo de plata, unas ondas de mar azules en pal<sup>5</sup>; sin duda por confundir los verados en pal que

---

<sup>2</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Vademécum heráldico. Aplicación de la Ciencia del Blasón, con especial referencia a la Heráldica Eclesiástica*. Instituto Salazar y Castro, Ediciones Hidalguía. Madrid (España) 1984, p. 9.

<sup>3</sup> CADENAS Y VICENT, *Vademécum heráldico...*, *op. cit.*, p. 10.

<sup>4</sup> MORERA Y LLAURADÓ, Emilio, *Tarragona cristiana: Historia del Arzobispado de Tarragona y del territorio de su provincia (Cataluña la nueva)*, F. Arís e hijo, 1899, p. 916.

<sup>5</sup> MOYA, Antonio de, *RASGO HEROYCO: DECLARACIÓN DE LAS EMPRESAS, ARMAS Y BLASONES CON QUE SE ILUSTRAN, Y CONOCEN los principales Reynos, Provincias, Ciudades, y Villas de*

ya figuran en los libros de actas del Consejo Municipal de esta ciudad en los años 1369, 1388 y 1397<sup>6</sup>. Y de forma tan curiosa se da esta situación, que mientras en la capital de Hispania Citerior se sigue usando el histórico escudo verado de oro y gules<sup>7</sup>, los repertorios generales perpetúan el ondeado de azur y plata, sin ningún fundamento histórico.

En tierras americanas, y especialmente en Chile, existe notorio desconocimiento en estos temas; y este trabajo se suma al escasísimo material bibliográfico investigado al respecto en Chile.

## *LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CASTRO*

Primera ciudad de Chiloé (fundada en 1567), capital del archipiélago y de la provincia de Nueva Galicia, recientemente ha podido festejar su 450º aniversario, constituida como la tercer ciudad más antigua de Chile desde el período virreinal<sup>8</sup>. Durante muchos siglos, fue la última población blanca camino al Estrecho de Magallanes, por lo que revistió de capital importancia estratégica y militar. Fue además la única con título de ciudad en Chiloé y por ello

---

*España, y Compendio Instrumental de su Historia, en el que se dà noticia de la Patria de S. Fernando, Rey de Castilla, y Leon, Madrid (España) 1756, p. 323.*

<sup>6</sup> SÁNCHEZ REAL, José, “El escudo de la ciudad de Tarragona”, *Boletín Arqueológico*, Año LI (1951), época IV, fasc. 33, 5-20, pp. 5-20.

<sup>7</sup> GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Adarga catalana: arte heráldica y practicas reglas del blason con exemplos de las piezas, esmaltes y ornatos de que se compone un escudo interior y exteriormente*, Mauro Marti, Barcelona (España) 1753, p. 266.

<sup>8</sup> PÉREZ, Pablo A., “Cronicón comentado de la muy noble y leal ciudad de Castro (Chiloé), a 450 años de su fundación”, P. A. PÉREZ (ed.), *Cuadernos de genealogía e historia de la antigua provincia de Nueva Galicia (Chiloé)*, Año I, Nº 1 (2017), pp. 7-34.

la única con cabildo<sup>9</sup>, ya que la segunda población en importancia, San Carlos de Chiloé (hoy, Ancud), se fundó en calidad de villa en 1767 (fue elevada al grado de ciudad recién en tiempos republicanos, en 1834). El resto de las poblaciones de Chiloé eran poblados menores, ubicadas especialmente en las zonas costeras que dan al mar interior, y la ruralidad y dispersión de la población fueron la tónica y tendencia general por muchos siglos.

---

<sup>9</sup> Existe un curioso documento, bastante tardío, que devuelve una instancia del 4/2/1817 (que falta) de los habitantes de la isla de Achao, para que se digne S.M. la gracia de concederles la creación en este lugar de un cabildo compuesto por dos alcaldes, seis regidores y un síndico con el escudo de armas que sea del real agrado. Se señala en el memorial que los vecinos de esta isla tienen que concurrir a Castro para que se les administre justicia, siendo notorios los daños que esto supone, y los atrasos que se experimentan en gobierno, policía, población y comercio. El 4/2/1819 en Madrid se solicita un expediente con el número de vecinos de que consta la población, sus propiedades y capitales, las especies de sus producciones y ganadería, y los arbitrios de que puedan disponerse para la erección de las casa capitulares y la cárcel, para dotar al maestro de primeras letras, etc. Se consulta sobre si puede reunirse a Achao la jurisdicción de Quenac, y sobre si puede darse cuenta del expediente para la real aprobación, previa una audiencia de la ciudad de Castro y del fiscal (Archivo General de Indias, Lima, 758, N. 44. “Minuta de carta del Secretario del Consejo de Indias al Virrey del Perú”). En aquellas fechas se estaba en plena guerra contra Chile, y al parecer, nunca evolucionó el tema, y Achao quedó sin cabildo.

La constitución de un cabildo era un principal estímulo para el desarrollo urbano, ya que traía aparejados privilegios y preeminencias variadas. Así por ejemplo, el oficio de fiel ejecutor era desempeñado por uno de los regidores, quien controlaba los abastos, pesos y medidas; los oficios de corredor de lonja, mojonero y pregonero (otorgados a todas las ciudades del reino de Chile por ocho años en 1598), etc. (MURO OREJÓN, Antonio, “Las instituciones chilenas en los cedularios indianos hasta 1635”, *Historia*, N° 8, páginas 403-425. Santiago de Chile 1969, pp. 410-411).

Entre los privilegios otorgados a fundadores y vecinos de nuevas poblaciones también estaba el de la nobleza colectiva, por cuanto podía hacerse uso personal del blasón de la villa o ciudad (BAYLE, Constantino, *Los cabildos seculares en la América Española*, Sapientia, Madrid 1952, pp. 46-48).

## Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

Chiloé, rodeado de una naturaleza impresionante, pero lleno de desavenencias climáticas, desarrolló desde temprano una cultura particular y única. En constante peligro de invasión extranjera como de ataques indígenas, alejado de comodidades y sujeto a desiguales tratos comerciales y muchas otras privaciones, ser habitante de Chiloé en los primeros siglos de la América hispana era prácticamente un desafío; sobrevivir, un privilegio.

Este trabajo constituye un análisis pormenorizado de las dos variantes heráldicas básicas que tiene la ciudad de Castro: una sigilográfica (del siglo XVII) y otra vexilológica (del siglo XVIII), evidenciando errores heráldicos en el blasón en uso actual (del siglo XX). Culmina con una propuesta de subsanamiento del escudo municipal utilizado en el presente, y que recupera elementos de una implicancia trascendental.

### *VARIANTE SIGILOGRÁFICA (SIGLO XVII)*

Fonck al publicar los diarios del fr. Francisco Menéndez da cuenta de un último hallazgo, sobre el descubrimiento de las armas de la ciudad de Castro. Reproduce de manera íntegra las columnas del periódico “El Ferrocarril”, de fecha martes 7/11/1899 y editado en Santiago de Chile, en donde cita textualmente *“trae sus armas en escudo acuartelado: cuartel primero en jefe de gules i un castillo de oro, cuartel segundo de sinople i tres islas de oro, cuartel primero en punta tambien de sinople i tres islas de oro, cuartel segundo de plata y leon rampante de gules coronado de oro; por orla un rótulo que dice LA MVY LEAL CIVDAD DE CASTRO; al timbre corona ducal i el collar del Toisón de Oro ciñendo el escudo”*<sup>10</sup>. Menciona el artículo a continuación (que no está firmado) que Abraham de Silva i Molina

---

<sup>10</sup> FONCK, Francisco, *Viajes de Fray Francisco Menendez a NAHUELHUAPI*, Imprenta Gillet, Valparaíso (Chile) 1900, p. 500.



## Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

hizo copia de estas armas tomándolas del original, haciéndolas certificar convenientemente (Figura N° 1).



Figura N° 1: Dibujo del escudo de armas de Castro (4/11/1899), de “Historia de Chiloé”, manuscrito inédito de Abraham de Silva y Molina.

Nótese que el autor utiliza el sistema de Silvestro de la Pietrasanta para sustituir la representación cromática de los esmaltes.

(Fuente: fotografía del autor).

Extraña sobremanera que se hayan podido ver esmaltes y colores en la impronta de un sello monocromático, y no puede entenderse si no es a través de una generosa licencia tomada por los descriptores del blasón.

## Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

Unos dieciocho años después de esta noticia en el periódico, Juan Luis Espejo indica sobre el escudo de Castro que es<sup>11</sup>: 1.º, gules, castillo de oro; 2.º y 3.º, plata el archipiélago de sinople; 4.º, plata, el león rampante de gules. Trae por fuente precisamente a un documento sobre el que se tratará más seguidamente, del 1696 y existente hoy en el Archivo Nacional de Chile.

Nótese que nada dice el autor en lo tocante a la bordura (aunque al graficarla la hace de oro, y agrega “LA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE CASTRO”, todo en letras de plata), toisón ni corona; que el segundo y tercer cuartel cambiaron sus esmaltes respecto a la anterior referencia; y que además en esos dieciocho años, parece que se le cayó la corona al león porque ni se la menciona ni grafica. El escudo N° 40 del “Nobiliario de la Capitanía General de Chile” enseña a este blasón, que puede apreciarse en la siguiente Figura N° 2:



Figura N° 2: Variante sigilográfica del escudo de Castro, según Espejo.  
(Fuente: elaboración de mejora digital propia a partir de digitalización).

---

<sup>11</sup> ESPEJO, Juan Luis, *Nobiliario de la antigua Capitanía General de Chile*, tomo I. Imprenta Universitaria, Santiago (Chile) 1917, pp. 76-77; y graficada en la lámina entre las páginas 48 y 49.

### *Descripción del escudo*

Hay un sello que se encuentra tapado por pedazos de papel en un expediente de oposición de encomiendas del año 1692, resuelto a favor de D.<sup>n</sup> Bartolomé Díez Gallardo<sup>12</sup>. La esquila se ejecuta en San Antonio de Chacao, pero se lee al final de la misma “YVa sellado Con el sello deste ylustre Cavildo”. Y resulta que cabildo hubo uno solo en Chiloé: el de Castro; por lo que viene a sumar la antigüedad de al menos 326 años (Figura N° 3).

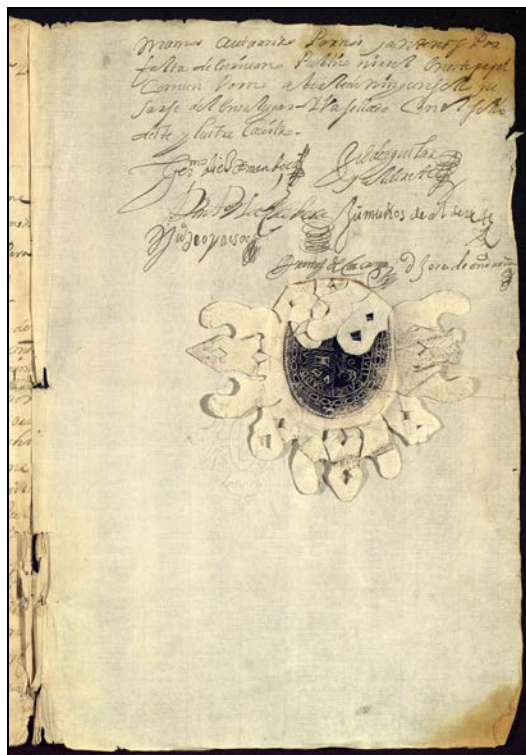


Figura N° 3: Variante sigilográfica del escudo de Castro (1692), según el documento Chile, 52, N. 11. (Fuente: Archivo General de Indias).

<sup>12</sup> Archivo General de Indias, Chile, 52, N. 11. “Confirmación de encomienda de Caucagué, etc.”.

Por fortuna, el mismo escudo de armas original se encuentra completo en otro sello (que sin duda es el mismo que el anterior) que aparece en la última hoja del mencionado despacho otorgado por el cabildo de la Ciudad de Castro (Figura N° 5).

Tras las pertinentes averiguaciones<sup>13</sup>, se consulta finalmente el fondo Capitanía General, Vol. 655, documento N° 7719: “Encomienda de Quilquico, en Chiloé, que contiene la genealogía del maestro de campo Blas de Vera Ponce de León” (14/8/1696), pudiendo dar con el material documental original.

La impronta sigilar de este documento, institucional, pública y de segundo orden, corresponde a un sello de los considerados de placa (como era usual a documentos emitidos sobre papel)<sup>14</sup>.

Salvo una grieta longitudinal en el eje vertical y a la altura del primer tercio de su ancho, se encuentra en un estado general muy aceptable. La imagen es de campo oval y expone el siguiente escudo (Figura N° 4), todo rodeado de una gráfila de puntos:

Escudo cuartelado: 1.º, un castillo almenado de oro, donjonado con tres torres, todo mazonado, y con la puerta principal y asimismo la de la torre principal, en sable; 2.º y 3.º, en campo finamente ondeado de 17 ondas (bajo una muy libre interpretación heráldica), tres islas mal ordenadas: una grande y acostada en jefe, y en punta dos puestas en palo y colocadas en faja; 4.º, un león rampante coronado, uñado y linguado. Bordura (sin cubrir las partes superiores de los cuarteles 1 y 2)<sup>15</sup> con la

---

<sup>13</sup> Por cuyas gestiones en el Archivo Nacional de Chile se agradece muy especialmente a Pablo Paredes Navarro.

<sup>14</sup> RIESCO TERRERO, Ángel, *Introducción a la sigilografía*, Ediciones Hidalguía, Madrid (España) 1978, pp. 25-26.

<sup>15</sup> Debe concluirse que la bordura en la forma en que se presenta en el escudo del sello no es blasonable: no es correcto su uso y por ello no se ajusta a ninguna descripción heráldica. Habrá de ser blasonado como bordura, en el entendido que quien dibujó o diseñó el escudo no tenía claro el concepto o se dio un permiso más, como muchos otros.

Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

leyenda “LA MVI LEAL CIUDAD DE CASTRO”, escrita desde el cuartel 2 hasta el 1, en sentido dextrógiro. Orlado con el Toisón de Oro; y corona real abierta.



Figura N° 4: Variante sigilográfica del escudo de Castro (1696), según el fondo Capitanía General, Vol. 655, documento N° 7719.  
(Fuente: Archivo Nacional de Chile).

### *VARIANTE VEXILOLÓGICA (SIGLO XVIII)*

Chiloé escribió para la Historia americana un capítulo de gloria que aún merece ser reconocido.

En tiempos de la independencia de Chile, resultó ser Chiloé un señero baluarte realista, de donde salió una increíble cantidad de gente en defensa de las posesiones de S. M. en América. Lucharon sus batallones en territorios chilenos, peruanos, bolivianos y argentinos, donde ganaron batallas y sufrieron derrotas, donde fueron premiados sus soldados con escudos de valor, y donde otros desertaron.

Algunos volvieron, y muchos murieron. El Batallón de Voluntarios de Castro, formado a inicios del 1800 y de temprana participación en la gesta bélica, tiene identificadas unas 510 personas desde fines de 1814 a inicios de 1815<sup>16</sup>, aunque quedan cientos por conocerse.

La bandera coronela resguardada hoy día en el Museo Histórico Nacional de la ciudad de Buenos Aires (Figura N° 5) es, que se sepa, la única enseña relacionada a Chiloé que ha quedado de aquellas campañas de inicios del siglo XIX<sup>17</sup>. En el inventario del Museo, la carpeta N° 1947, del año 1940 dice: “OBJETO: BANDERA DEL REGIMIENTO ESPAÑOL “CASTRO”, tomada en la Batalla de

---

<sup>16</sup> PÉREZ, Pablo A. “Listas de revista del Batallón de Voluntarios de Castro (de noviembre de 1814 a abril de 1815)”, manuscrito inédito.

<sup>17</sup> Los países en que se han buscado estos estandartes son Chile, Argentina, España y Perú (LUQUI-LAGLEYZE, Julio Mario; MANZANO LAHOZ, Antonio, “Las banderas, los estandartes y los guiones del Ejército Realista en la Guerra de Emancipación de América. (Virreinos del Perú y del Río de la Plata, y Capitanía General de Chile) 1810-1826”, *Banderas* N° 71-72 (1999), Sociedad Española de Vexilología, Madrid, pp. 50-52). En este último país apenas se ha encontrado la del castillo Real Felipe, conservada en el Museo Militar del Perú. Esto es bastante extraño, ya que según los documentos de la época, se repartieron en igual medida que a Chile, Colombia o Buenos Aires (LUQUI-LAGLEYZE, y MANZANO LAHOZ “Las banderas, los estandartes...”, *op. cit.*, p. 51).

## Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

Pasco.- (6 de Diciembre de 1820).-”; y la misma entró a formar parte de las existencias de la entidad desde el 8 de abril de 1892, habiendo sido donada por la Curia Metropolitana<sup>18</sup>. En realidad, la duda apunta a la sospecha de que pudiera estar mal clasificada, porque las fuerzas de Chiloé no participaron en este combate<sup>19</sup>, y al parecer el estandarte fue capturado en la Batalla de Chacabuco (1817)<sup>20</sup>.

La pieza mide 1,48 metros de alto por 1,43 metros de ancho; el paño posee un fondo de color seda crema con aplicaciones y bordados en colores y, como otras coronelas, posee el aspa de San Andrés<sup>21</sup> con el escudo real en el centro surmontado de una corona real cerrada, y los cuatro escudetes de la localidad de proveniencia del batallón en los extremos de la cruz<sup>22</sup>. Está totalmente restaurada, y se

---

<sup>18</sup> El Registro antiguo indica folio 32, N° 319/9; y el nuevo: libro I, folio 181, N° 740 (Museo Histórico Nacional, 1940. Inventario. Carpeta N° 1947).

<sup>19</sup> ROCA, José Segundo. “Apuntes póstumos. Relación histórica de la primera campaña del general Arenales a la Sierra del Perú, en 1820”, *La Revista de Buenos Aires*, Imprenta de Mato, Buenos Aires (Argentina) 1866; BARROS ARANA, Diego, *Historia general de Chile*, tomo XIII, Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago (Chile) 2005, p. 103.

<sup>20</sup> SILVA GALDAMES, Osvaldo; GUERRERO LIRA, Cristián, *Historia de Chile. De la Independencia a Portales. 1800-1830*, Tomo III, Copesa Editorial, Santiago (Chile) 2005, p. 52.

<sup>21</sup> Patrono de Borgoña y de algunas regiones españolas, y que representa dos árboles cruzados con sus ramas cortadas, que se usaron para martirizar a San Andrés (MANZANO LAHOZ, Antonio, “Banderas de la Infantería Española. Siglos XVI y XVII”, *Banderas* N° 48 (1993), Sociedad Española de Vexilología, Madrid, p. 30).

<sup>22</sup> Esta práctica tiene su origen a la promulgación de las Reales Ordenanzas de 1728, en donde se disponía que la coronela (o sea, la correspondiente a la compañía del coronel) debía llevar las armas reales, distinguiéndose así mejor de las restantes, y señalándose que estas deberían llevar en las esquinas las armas de los antiguos reinos o provincias de las que hubieran tomado el correspondiente nombre los regimientos (PABLO CANTERO, Antonio de, “La infantería de reserva en la Baja Andalucía durante los siglos XVIII y XIX. Las Milicias Provinciales”, *Milicia y Sociedad en la Baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)*, VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar, Cátedra

## Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

conserva enmarcada en madera oscura lustrada con un filete dorado, con un cristal protector. El reverso de la bandera no puede apreciarse, y parece que la misma fue pegada o cosida a otra tela, un concepto museológico muy erróneo que es ya irreversible.



Figura Nº 5: Bandera coronela del Batallón de Voluntarios de Castro.  
(Fuente: fotografía del autor).

---

“General Castaños”, Nuevo Siglo, S.L., Sevilla 1998, p. 330; REDONDO DÍAZ, Fernando, “El Ejército”, Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, Demetrio RAMOS PÉREZ, José Luis COMELLAS y José ANDRÉS-GALLEGO, *Historia general de España y América*, tomo X-2, Ediciones Rialp, S.A., Madrid 2016, pp. 153-154). Conforme a las ordenanzas de 1768, y no existiendo más compañías coronelas, se señaló que la antigua bandera de este nombre fuese llevada por la primer compañía del primer batallón, siendo una costumbre que perduraría hasta el 1802 (REDONDO DÍAZ, “El Ejército”, *op. cit.*, p. 154).

La bandera coronela anterior a este modelo era también en paño blanco con la cruz de Borgoña, aunque con dos leones y dos castillos repartidos en los cuatro blancos que quedan entre el aspa, y cuatro respectivas coronas reales en las puntas de las aspas, según la Real Ordenanza de 28 de febrero de 1707 (ALMIRALL, José, *Las banderas españolas de 1704 a 1977*, Agrupación de Miniaturistas Militares de España, Barcelona 1978, p. 37).



Un aspecto interesante para notar es que la bandera coronela tiene por armas reales las de D.<sup>n</sup> Felipe V ó D.<sup>n</sup> Fernando VI<sup>23</sup>. La Figura N° 6 enseña un detalle de la misma, en donde pueden verse curiosamente invertidos los cuarteles, de forma que si se hiciera una partición al blasón, los cuarteles de la siniestra corresponden a la diestra, y a la inversa). Lo verdaderamente trascendente del caso es que D.<sup>n</sup> Felipe V fue rey de España de 1700 a 1746 y su hijo, D.<sup>n</sup> Fernando VI, lo fue de 1746 a 1759, por lo que en principio este estandarte habría de ser datado para estas fechas.

Sin embargo, tampoco es fácil decantarse por esta conclusión, ya que en la bandera de Chiloé no aparece el collar del Espíritu Santo que sí llevaban los paños de D.<sup>n</sup> Felipe V y de D.<sup>n</sup> Fernando VI. Y es que D.<sup>n</sup> Carlos III (medio hermano de D.<sup>n</sup> Fernando VI) suprimió de las banderas el collar de la Orden del Espíritu Santo, además del rótulo con el nombre del regimiento (que también había en los modelos anteriores), y pasó a reducir las medidas a 1,46 por 1,46 metros (en vez de los aproximadamente 2,3 metros de las banderas anteriores), según la Real Orden de 1768<sup>24</sup>.

El único inconveniente presenta la datación de la bandera de Chiloé a este reinado, es que el escudo de armas central no tiene en sus cuarteles ni a Toscana-Medicci (de oro, seis roeles de gules bien ordenados) ni a Parma-Farnesio (de oro, seis flores de lis de azur bien ordenadas).

---

<sup>23</sup> GARCÍA-MENACHO OSSET, Eduardo, “El escudo de España”, *Revista de Historia Militar*, Año LIV (2010), 81-117. Instituto de Historia y Cultura Militar. Madrid (España), p. 97.

<sup>24</sup> MUÑOZ RAMÍREZ, José Antonio, “Estudio del Escudo de España creado por Carlos III, descomponiendo con ello lo que quedaba de ordenación histórica en su campo. “De uso durante su glorioso reinado en cuantas partes de sus dilatados dominios convenga”, y sin variación en los reinados posteriores hasta Isabel II (1760-1868)”, *Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*, *Actas de las XI Jornadas Nacionales de Historia Militar*, tomo I, Cátedra “General Castaños”, Nuevo Siglo, S.L., Madrid 2002, pp. 52-55.



Figura N° 6: Armas reales de la bandera coronela, detalle de la Figura N° 5.  
(Fuente: fotografía del autor).

Otra opción es que haya sido confeccionado a inicios del 1800 al estilo de épocas anteriores y sin mayores informaciones respecto a la actualización heráldica real, aunque unos errores de diseño de estas magnitudes supondrían una ignorancia extrema de sus gestores, y no parece muy plausible en primer término. De hecho, y si bien hay constancia de creación de muy diversos diseños de banderas a inicios del 1800, también se sabe que se reutilizaron otras antiguas banderas<sup>25</sup>, y este ha de ser el caso.

Los errores heráldicos son varios, e incluyen desde los castillos de plata de Castilla (que deben ser de oro), los leones de cenizo de León (que deben ser de púrpura o en su defecto de gules), el campo de oro de las águilas de Aragón-Sicilia (que debe ser de plata), el campo de plata de Flandes (que debe ser de oro), el león de cenizo de Brabante (que debe ser de oro), el campo de oro y el águila de plata (que debe ser en plata, el elemento en gules), las flores de lis de plata de Anjou (que deben ser de oro, y en cuyo escudete falta además la bordura de gules).

Puestos a valorar las cosas, el número de palos de Aragón es la menor de las incidencias, que además era variable y adaptable en relación de la superficie a cubrir<sup>26</sup>.

El escudo central de la bandera coronela tampoco presenta en el cuartel de Castilla y León el entado de plata con la granada al natural y hojada, con que se representan las armas de este reino, incorporado a la corona en 1492 por los Reyes Católicos. Armas que pasarán a su yerno “el Hermoso”, como a su nieto “el César Carlos”, y así hasta la actualidad. También Austria está en oro-azur-oro, en vez de gules-plata-gules; sin encontrarse explicación satisfactoria para este hecho.

---

<sup>25</sup> ÁLVAREZ ABEILHÉ, Juan, “La bandera de España”, *Revista de Historia Militar*, Año LIV (2010), Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid (España), p. 60.

<sup>26</sup> MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, Real Academia de la Historia. Madrid (España) 1999, pp. 185-186.

## Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

Pero acaso la parte menos entendible del escudo real se encuentre en el flanco siniestro, que debiera corresponder a Borgoña Moderno, pero que en poco y nada se parece en sus elementos y composición.

En el año 1753 estaban reglamentadas dos tropas regladas: la Compañía de Infantería de San Miguel de Calbuco, y la Compañía de Caballería del Fuerte de San Antonio de Chacao (que estaba antes en el puerto de Carelmapu)<sup>27</sup>; mientras que en 1756 existía una Compañía de Infantería más en Chacao y otra de Caballería en Castro<sup>28</sup>. Además de las anteriores, la provincia tenía varias compañías milicianas de clase urbana, que en 1742 eran tres en Castro: la de Feudatarios y Moradores, la Castro, y la Galicia<sup>29</sup>.

En síntesis: esta bandera coronela corresponde a un batallón de mediados del siglo XVIII (probablemente, en tiempos de D.<sup>n</sup> Fernando VI), quizá a la Compañía de Caballería de Castro, o a la Compañía de Milicias Castro<sup>30</sup>. Da todo la idea de que el estandarte fue “heredado” de tiempo antiguo, y utilizado luego a inicios del 1800 por el Batallón de Voluntarios de Castro, sin más inconveniente.

---

<sup>27</sup> PÉREZ, Pablo A., “Las milicias de tierra de Chiloé, su ubicación, composición y sueldos (1753)”, *Fuego y Raya. Revista semestral hispano-americana de historia y política*, Año 8, N° 15 (2018), Fundación Elías de Tejada, Consejo de Estudios Hispánicos «Felipe II», pp. 58-60.

<sup>28</sup> URBINA BURGOS, Rodolfo, *La periferia meridional urbana. Chiloé en el siglo XVIII*, Valparaíso (Chile), Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. (Chile) 1983, p. 233.

<sup>29</sup> URBINA BURGOS, *La periferia meridional urbana...*, *op. cit.*, p. 240.

<sup>30</sup> En 1768 el gobernador Beranger forma un regimiento con las milicias de Castro, compuesto por 18 compañías que se dividían en dos batallones, con 1.192 hombres, y un escuadrón de caballería con cinco compañías y 267 hombres. Sin embargo, esta división no subsiste ya que en 1784 Manuel Pineda informa que las compañías no están arregladas por batallones ni regimientos (URBINA BURGOS, *La periferia meridional urbana...*, *op. cit.*, p. 241). De todas formas, la datación del escudo real de la bandera coronela, descarta que la misma pueda haber correspondido a dicho regimiento de 1768.

### *Descripción del escudo*

En cuanto a la forma del escudo de la ciudad de Castro (Figura N° 7), está compuesto en campo propio y privativo español, rectangular, cuadrilongo y acuminado en su parte inferior, en la proporción de cinco a seis.



Figura N° 7: Variante vexilológica del escudo de Castro, detalle de la Figura N° 5.

(Fuente: fotografía del autor, con tratamiento digital).

Se trata de un escudo cuarteado en cruz, compuesto de los siguientes cuarteles: 1.º y 4.º, en campo de plata, león rampante de púrpura, unglado de sable y linguado de plata, con una corona abierta de oro de seis florones (uno visto); 2.º, campo de oro, cuatro bandas de gules perfiladas cada una de sable en el lado superior y de oro y sable en el inferior, bordura también de oro; 3.º, de oro, cinco bandas

## Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

de azur, perfiladas cada una de ellas de azur de sable en el lado superior y de oro y sable en el inferior, bordura de gules. Todo ello, entado en punta de plata y caído, y partido de oro; y todo el escudo en su conjunto, en bordura de argén con una leyenda de sable que dice “CIUDAD D (cuartel 3) E CAS (cuartel 1) TRO LA MU (cuartel 2) Y (vértice entre cuarteles 2 y 4) NOBLE Y LEAL (cuartel 4)”. Entre las palabras “CIUDAD” y “LEAL”, justo en la punta, se encuentra una hoja de roble de gules de dos hendiduras por lado, ubicada en palo y con su pecíolo en la parte superior, con su nervio central de sable. Rodea al escudo el collar de la Orden del Toisón de Oro compuesto de eslabones dobles, entrelazados de pedernales de azur (sin llamas de gules), en el cabo pendiente de él, la piel de un carnero liada por el medio, de oro. Timbrado de corona abierta formada por un círculo de oro enriquecido con dos losanges de sinople (uno a cada extremo), dos roeles de plata (que siguen hacia el interior) y un losange de azur (central); ocho florones (dos vistos) de gules de hojas de acanto, intercalados de un bezante cenizo, de hierro o acero (en todo caso, metales usados en heráldicas extranjeras, y por lo tanto realmente de curiosidad) cada una.

En lo que respecta a la composición de este blasón de la ciudad de Santiago de Castro en sí, no destaca este por poseer gran riqueza en sus elementos, que son en realidad fragmentos de las armas reales (el escudo de León, el de Aragón y el de Borgoña Antiguo), repetidos en una combinación original. El entado en punta de plata y partido de oro, la hoja de roble de gules (en nota al pie: las hojas más comunes en heráldica son las de perejil, acanto y apio<sup>31</sup>; siendo más frecuente el roble en heráldicas extranjeras<sup>32</sup>; y por otro lado llama la

---

<sup>31</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Diccionario heráldico. Términos, piezas y figuras usadas en la ciencia del blasón*. Instituto Salazar y Castro, Ediciones Hidalguía, Madrid (España) 2002, p. 103.

<sup>32</sup> VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, Luis; y MÁRQUEZ DE LA PLATA Y FERRÁNDIZ, Vicenta María, *Simbología y diseño de la heráldica*

atención que la hoja del escudo de Castro no sea esmaltada en su color, como debía ser más general<sup>33</sup>) y la bordura con la leyenda aportan sin duda distinción e inventiva heráldica.

En la confección bordada de los cuatro escudetes correspondientes a la ciudad de Castro hay esmero y prolijidad, y es evidente que se ha tenido a un original de modelo. Lo único que no se corresponde totalmente con los cánones heráldicos ya que infringe la regla de contrariedad de los esmaltes -transgredida a menudo-, es el linguado de metal sobre campo de metal (la partición del entado en punta queda, por cierto, excluida de esta regla, que no la concierne). Para evitar una infracción heráldica, la única añadidura técnica que debiera hacerse a este escudo es, justamente, perfilar de sable el linguado de plata del león.

Otro dato interesante, y significativo respecto al escudo de la Figura N° 4, es la bordura (en este caso de la bandera, correcta), y la adición del adjetivo ‘noble’ para la ciudad, que la otra armería de la variante sigilográfica no registra.

### *VARIANTE ACTUAL (SIGLO XX): ANÁLISIS Y COMENTARIOS*

No se ha encontrado de momento ninguna Real Provisión otorgando la concesión de escudo de armas a esta ciudad, desiderátum que daría muchas luces en el tema. Tampoco se tiene noticia de la implementación formal de este símbolo en tiempos antiguos; ni se conserva ningún decreto alcaldicio de tiempo republicano que formalice la adopción del escudo por parte de la administración

---

*gentilicia galaica*, Instituto Salazar y Castro, Ediciones Hidalguía, Madrid (España) 2003, p. 249.

<sup>33</sup> VEYRIN-FORRER, Theodore, *Précis de Héraldique*, Editorial Larousse, Québec (Canada) 2000, p. 98; VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, Luis, *La fitoheráldica: las figuras vegetales en la heráldica española*, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla (España) 2004, p. 196.

## Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

pública, un trámite administrativo cuya inexistencia no deja de causar cierta sorpresa, por la importancia burocrática que implica.

Una de sus placas negativas del fotógrafo Gilberto Provoste Angulo, fechada en 1946, retrata en 6 por 9 cm un dibujo del escudo de armas de la ciudad de Castro (Figura N° 8), basado en el original sigilográfico (Figura N° 4) y bastante fiel, descontando la transmutación del Toisón de Oro en una cadena y la falta de proporción de algunas piezas desde el punto de vista heráldico.

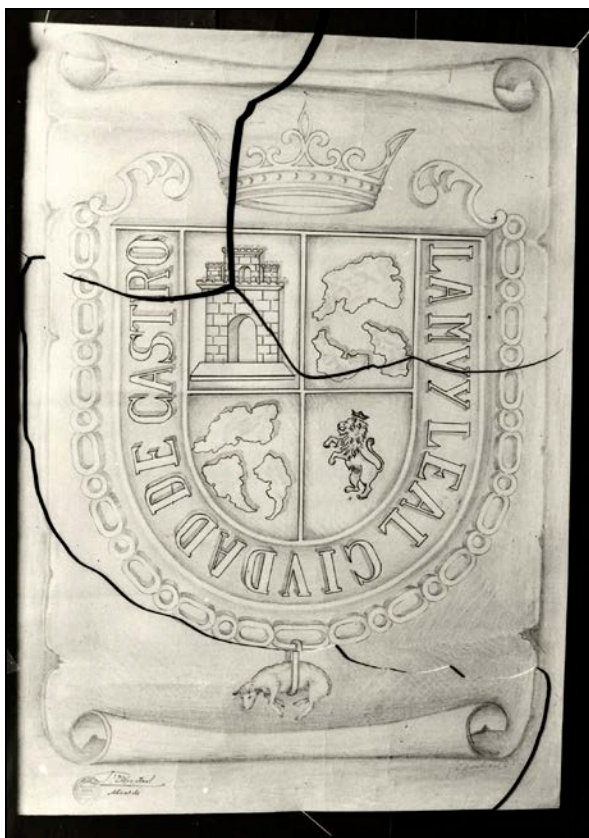


Figura N° 8: Dibujo del escudo de armas de Castro, fotografiado en 1945.  
(Fuente: gentileza de Archivo Fotográfico Gilberto Provoste,  
Museo de Sitio Castillo de Niebla).



## Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

Años más tarde, Jorge Barrera A. fue encargado de hacer averiguaciones respecto a la implementación del escudo de Castro, por parte del alcalde de dicha ciudad, Fernando Brahm Menge, quien estuvo en el cargo entre 1973 y septiembre de 1985. El alumno Helmuth Andrés Harbst Miranda bajo la tutela del profesor guía Juan Cárdenas S. presenta un dibujo del escudo municipal en base a este estudio, y es esta la versión heráldica en uso en la actualidad (Figura N° 9). El mismo está basado en el diseño sigilográfico aquí estudiado (Figura N° 4); aunque con algunas diferencias bastante importantes que deben señalarse.



Figura N° 9: Actual escudo de Castro.  
(Fuente: gentileza de Dante Montiel Vera).

## Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

Del análisis respecto a los escudos municipales de la ciudad de Santiago de Castro en comparación (Figuras N° 2 y 7), cabría implementar el uso del primero mediante su rehabilitación. Las analogías entre uno y otro son varias; aunque también son notorias las diferencias:

- En cuanto a la forma del escudo actual, la misma no se ajusta a las proporciones del denominado “escudo español” (de proporción 5 a 6)<sup>34</sup>, que es el que por tradición histórica como por respeto a la forma sigilográfica en estudio corresponde utilizar.
- La bordura del escudo actual dice, en campo de oro, empezando del 2.º cuartel en sentido dextrógiro: “LEAL CIUDAD DE CASTRO LA MUY NOBLE Y” (según Espejo); o, en campo de plata: “LEAL CIVDAD DE CASTRO LA MVI NOBLE Y” (según el uso actual del municipio de Castro). La bordura antigua dice “LA MVI LEAL CIUDAD DE CASTRO” (Figura N° 4).
- Un detalle que parece haber pasado desapercibido a todo el mundo es el campo de los cuarteles 2.º y 3.º; es decir, el mar donde están las islas. Silva y Molina lo hace de sinople; en tanto Espejo como el municipio de Castro lo hacen de plata, aunque el sello original tiene unas pequeñas rayas diagonales interrumpidas, que van desde el ángulo izquierdo inferior al derecho superior. Sin creer que es muy aventurado, no cabe la menor duda de que se trata de olas del mar que rodea al archipiélago.
- Para el 2.º y 3.º cuartel, Silva y Molina trae tres islas de oro, mal ordenadas; Espejo trae cuatro, dispuestas en una composición un poco extraña. El escudo actual de la ciudad de Castro trae para ambos cuarteles tres islas, aunque para el

---

<sup>34</sup> MESSÍA DE LA CERDA Y PITA, Luis F. *Heráldica española. El diseño heráldico*, Aldaba Ediciones, Madrid (España) 1990, p. 30.

## Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

2.º cuartel mal ordenadas, y para el 3.º cuartel todas acostadas y en palo. En el escudo original (Figura N° 4), las islas del 2.º y 3.º cuartel están mal ordenadas<sup>35</sup>: una grande y acostada en jefe, y en punta dos puestas en palo y colocadas en faja.

- Para Espejo, el 4.º cuartel es de plata, un león de gules. Para el municipio de Castro actual, por alguna extraña razón todo termina invertido: el cuartel es de gules, mientras que el león rampante empalidece tanto que muta su esmalte a plata, coronándose de oro. El escudo antiguo trae efectivamente, un león rampante coronado. Teniendo en cuenta el escudo aquí denominado vexilológico, y atendiendo al significado de este cuadrúpedo heráldico, que es el de representar al reino de León, el mismo debiera representarse en campo de plata, siendo la pieza de púrpura<sup>36</sup>, coronada de oro. Pero además, la

---

<sup>35</sup> Para aquellos no familiarizados con la terminología, esto significa únicamente que las piezas y muebles se colocan una en jefe y dos en punta; pero no representa un criterio de exclusión en una armería.

<sup>36</sup> Si bien los primitivos leones heráldicos leoneses eran pasantes, al producirse la unión de los Reinos de Castilla y León en 1230 con D.º Fernando III “el Santo” se adoptó el escudo cuartelado que hoy se conoce (MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS, *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España, op. cit.*, p. 235), y para evitar el *horror vacui* de dos leones pasantes, estos pasaron a ser rampantes (CHAO PRIETO, Ricardo, “La bandera medieval del reino de León”, *Banderas* N° 98 (2006), pp. 15-30).

Respecto al uso de la corona sobre el león, queda documentado recién en el reinado de D.º Sancho IV (1284-1285).

La representación del escudo castellano ha dado lugar a que en numerosas ocasiones sea interpretado erróneamente de gules en vez de púrpura (GAGE, John, *Color and culture. Practice and Meaning from Antiquity to Abstraction*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles (EUA) 1999, p. 82; MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *El Escudo de España*, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Madrid (España) 2004, pp. 64-78); e incluso en las armas reales (que identificaban a España misma) se cambian oficialmente en 1725 de púrpura a gules, habiéndose de encontrar la causa con la influencia francesa venida con los Borbones (AVILÉS, Marqués de, *CIENCIA HEROYCA, REDUCIDA A LAS*

representación heráldica correcta del león debe llevar la borla de la cola hacia adentro y formar la figura de una “S”<sup>37</sup>.

- El escudo original (Figura N° 4) se encuentra orlado del Toisón de Oro; en el escudo actual, esta importantísima insignia (la máxima distinción honorífica que concede la Familia Real, y cuyo origen se remonta al año 1429) ha sido reemplazada por cadenas de oro, con un vellocino del mismo metal (Figura N° 7). Sin querer desmerecer la importante tradición marinera que a Chiloé le es tan característica y mejor reconocida, resulta una gran obviedad señalar que debe

---

*LEYES HERÁLDICAS DEL BLASON: ILUSTRADA CON EJEMPLARES DE TODAS LAS PIEZAS, Figuras, y ornamentos de que puede componerse un Escudo de Armas interior, y exteriormente*, tomo I, Joaquín Ibarra, Madrid 1780, pp. 325-326; AVILÉS, Marqués de, *CIENCIA HEROYCA, REDUCIDA A LAS LEYES HERÁLDICAS DEL BLASON: ILUSTRADA CON EJEMPLARES DE TODAS LAS PIEZAS, Figuras, y ornamentos de que puede componerse un Escudo de Armas interior, y exteriormente*, tomo II, Joaquín Ibarra, Madrid 1780, p. 163). Recién en el año 1981 se recuperó oficialmente este esmalte (SÁNCHEZ BADIOLA, Juan José, “El león de España (I)”, *Argutorio* N° 16 (2006), Asociación Cultural Monte Irago, p. 7).

La particularidad cromática de esta figura ya la indica el académico Martín de Riquer, cuando atina en que el león hispánico que aquí se explica tiene la originalidad de que “en correcta armonía ha de ser de púrpura” (MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, *op. cit.*, p. 10), siendo uno de los pocos escudos que datan desde el inicio de la heráldica que lleva esmalte púrpura (GAGE, *Color and culture. Practice and Meaning...*, *op. cit.*, p. 82). Sobre un bordado de D.<sup>o</sup> Fernando II se pintó por vez primera el león morado oscuro; y el escudo de D.<sup>o</sup> Alfonso IX ya es de plata, un león de púrpura (SÁNCHEZ BADIOLA, Juan José, *Símbolos de España y de sus regiones y autonomías. Emblemática territorial española*, Vision Libros, Madrid 2010, p. 182).

<sup>37</sup> MESSÍA DE LA CERDA Y PITA, *Heráldica española. El diseño heráldico*, *op. cit.*, p. 143; CADENAS Y VICENT, *Diccionario heráldico. Términos, piezas...*, *op. cit.*, p. 114; VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO Y MÁRQUEZ DE LA PLATA Y FERRÁNDIZ, *Simbología y diseño de la heráldica...*, *op. cit.*, p. 158.

reglamentarse el uso correcto ya que conservarlo como está es de una temeridad absoluta.

- El diseño de la corona abierta<sup>38</sup> con que está timbrado el blasón original es algo menos elemental y simple que el de actual escudo municipal, que es muy esquemático; y también debiera recuperarse su uso.

A pesar de estar el escudo de Castro que aquí se reseña, en la llamada fase de decadencia heráldica (siglos XVII y XIX), que se empeñaba con denuedo en complicar hasta el máximo la disciplina heráldica creada en tiempos pasados hasta trastabillar en los territorios de la fantasía, de la adulación y del mercantilismo<sup>39</sup>, y de ser un escudo relativamente sencillo, el mismo tiene un valor intrínseco que destila rancio abolengo de sus provincianos.

A continuación, un resumen de las principales características de proporción, diseño y elementos de las distintas variantes de los escudos de Castro estudiados en este escrito (Figura N° 10), y relacionados a la variante sigilográfica del siglo XVII:

---

<sup>38</sup> La rehabilitación de este elemento heráldico está fundamentada, al igual que en la adopción o rehabilitación de escudos municipales españoles, de una “acrisolada tradición en todos aquellos Municipios realengos anteriores a la Casa de Borbón que, como los de Jerez de la Frontera, Sevilla y otras grandes ciudades realengas, usaron siempre la corona real abierta, como lo prueban numerosas labras heráldicas que campean en las Casas Consistoriales correspondientes e incluso en los Museos Arqueológicos de dichas ciudades” (DELGADO ORELLANA, José Antonio, “El timbre en las armas municipales”, *Estudios a la convención del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica con motivo de su XXV Aniversario (1953-1978)*, páginas 193-196. Hidalguía. Madrid 1979, p. 195).

<sup>39</sup> CADENAS Y VICENT, *Vademécum heráldico...*, op. cit., p. 7; HIDALGUÍA, *Tratado de genealogía, heráldica y derecho nobiliario. Segundo Curso de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. Lecciones pronunciadas por D. Vicente de Cadenas y Vicent; D. Julio de Atienza, Barón de Cobos de Belchite; D. Jesús Larios y Martín; D. Manuel Raventó Noguer, y D. Antonio de Vargas Zúñiga, Marqués de Siete Iglesias*, Instituto Salazar y Castro, Ediciones Hidalguía. Madrid 2001, p. 138.

## Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

	SELLO CAPITULAR (1692-1696)	A. DE SILVA Y MOLINA (1888)	J. L. ESPEJO (1917)	G. PROVOSTE A. (1946)	MUNICIPALIDAD DE CASTRO (actualidad)	PROPIUESTA DE RECTIFICACIÓN
Figura	Nº 4	Nº 1	Nº 2	Nº 8	Nº 9	Nº 11
Forma	español (desproporcionado)	español (desproporcionado)	francés moderno	español (desproporcionado)	español (desproporcionado)	español (relación 5:6)
Cuartel 1.º	un castillo	de gules, castillo de oro	de gules, castillo de oro	un castillo	de gules, castillo de oro	de gules, castillo de oro
Cuartales 2.º y 3.º	ondas de mar y tres islas mal ordenadas	campo de sinople y tres islas de oro mal ordenadas	campo de plata y cuatro islas de sinople	campo lleno tres islas mal ordenadas	campo de plata y tres islas de sinople mal ordenadas, y en palo	ondas de mar y tres islas de sinople mal ordenadas
Cuartel 4.º	león rampante coronado, añado y linguado	de plata, león rampante de gules coronado y linguado	de plata, león rampante de gules	león rampante, coronado	de plata, león rampante de gules coronado	de plata, león rampante púrpura coronado, añado y linguado
Tímbr	corona	corona	ninguno	corona	corona	corona
Toisón de Oro	presente	presente	ausente	presente	ausente	presente
Bordura	con la leyenda: "LA MUY LEAL CIDAD DE CASTRO"	con la leyenda: "LA MUY LEAL CIDAD DE CASTRO"	de oro, con la leyenda: "LA MUY NOBLE Y LEAL CIDAD DE CASTRO"	con la leyenda: "LA MUY LEAL CIDAD DE CASTRO"	de plata, con la leyenda: "LA MUY NOBLE Y LEAL CIDAD DE CASTRO"	de oro, con la leyenda: "LA MUY LEAL CIDAD DE CASTRO"

Figura Nº 10: Resumen de características y composiciones heráldicas de las distintas versiones del escudo de la ciudad de Santiago de Castro, relacionadas a la variante sigilográfica. (Fuente: elaboración propia).

### *PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN HERÁLDICA (SIGLO XXI)*

Blasonarse formalmente un ayuntamiento (que significa, simplemente, emplear símbolos gráficos para expresar su identidad) requiere de la recopilación y estudio previo de toda la documentación histórica concerniente; y debiera haber prioridad a versiones más primitivas de una armería. Puede muy bien darse el caso de que, a pesar de ser la heráldica como la vexilología militar, disciplinas auxiliares de la Historia, terminen convirtiéndose en única apoyatura de ellas, al no haber mayores datos (como puede ser en este caso, donde no hay constancia de concesión armera a la ciudad de Castro).

Abona el desconcierto el hecho de existir dos escudos de la ciudad, y si bien el traído en la bandera castrense (Figura Nº 5) es original, puede haber sido creado mediando un tiempo en que quizá dejó de haber constancia o memoria del sello anterior.

## Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

Por ser el más antiguo, debiera tomarse el diseño sigilográfico (Figura N° 4) como modelo para el escudo de la ciudad de Castro, aunque considerando la implementación de al menos las siguientes observaciones:

1. La forma del escudo debe ser en proporción 5 a 6.
2. El blasonado del campo en los cuarteles 2.º y 3.º debe hacerse mediante ondas (tal como aparece en el original), que si bien pueden hacerse de cualquier combinación, se aviene a hacerlo de azur y plata, que es la forma en que tradicionalmente se representaba a los cuerpos de agua en las armerías.
3. Si bien las islas pueden haber sido blasonadas de un metal, oro por ejemplo<sup>40</sup>, también hay casos de escudos históricos en que eran de sinople<sup>41</sup>. Para el caso puede ser el sinople el esmalte que más se ajuste al caso, sobre todo en consideración del contraste cromático con la bordura.
4. La forma en que deben presentarse las islas de los cuarteles 2.º y 3.º debe ser conforme al escudo original (especialmente en el cuartel 3.º del escudo actual de la ciudad se incumple la disposición de las piezas).
5. El campo y cuerpo del león debieran ajustarse respetuosamente a las armas parlantes privativas del Reino de

---

<sup>40</sup> Existen antecedentes del uso de este metal para representar las islas. Así por ejemplo, las armas del célebre D.<sup>n</sup> Cristóbal Colón llevaban “[...] *en el otro cuadro alto á la mano izquierda un Leon de púrpura en campo blanco rampando de verde, y en el otro cuadro bajo á la mano derecha unas islas doradas en ondas de mar [...]*”, según una Provisión Real del 20/5/1493 (FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, *COLECCION DE LOS VIAGES Y DESCUBRIMIENTOS, QUE HICIERON POR MAR LOS ESPAÑOLES DESDE FINES DEL SIGLO XV*, tomo II. Imprenta Real. Madrid 1825, pp. 36-37).

<sup>41</sup> Las armas concedidas por ejemplo a Alonso Valiente, tenían en un cuartel “*una isla verde sobre aguas de mar, é sobre la dicha isla [...]*”, y fueron concedidas el 26/11/1547 en Monzón (PAZ Y MELIÁ, Antonio, *Nobiliario de los conquistadores de Indias*. Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid 1892, pp. 125-126).

## Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

León, que son de plata, la figura rampante, de púrpura, linguada y uñada, y con la borla de su cola hacia el interior de la misma.

6. En el escudo original pueden verse claramente la lengua y garras del león. Así, no resulta incorrecto representarlo linguado como armado, que era la forma usual en el pasado.
7. Si el campo del cuartel 4.º es de plata, muy poco interesante puede quedar la composición final con la bordura del mismo metal, por lo que seguramente blasonarlo en otro esmalte será una mejor opción gráfica. Para no contravenir regla heráldica y como el campo del cuartel 4.º es de plata, lo más conveniente sería que la bordura fuera de oro; siguiendo en esto además el mismo criterio que en otros casos históricamente documentados y analizados con mucho acierto<sup>42</sup>.
8. La leyenda de la bordura –a pesar de que la variante vexilológica del escudo de la ciudad sea otra, tal como puede verse en la Figura N° 7– debe ser exactamente igual a la original, es decir: “LA MVI LEAL CIVDAD DE CASTRO”. Esto no invalida que el título formal de la ciudad sea ‘noble y leal’ (que puede ser utilizado en membretes oficiales, conmemoraciones, etc.), sino que al decidirse la utilización de la variante sigilográfica como escudo de la ciudad, debe ser respetado este detalle.

---

<sup>42</sup> Las armas del infante D.<sup>n</sup> Alfonso por ejemplo, contenían las de Castilla dispuestas en escudetes, de gules, y por lo tanto la bordura debía ser de metal que, sin poder ser de oro (campo de las armas principales), había de ser de plata. La misma fórmula fue usada para componer las armas de otros hijos de D.<sup>n</sup> Jaime I, los señores de Exérica y de Ayerbe, donde se dispusieron los escudetes de Vidaurre, respectivamente, en una bordura y en una cruz, ambas de plata, sobre las barras de Aragón (MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS, *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España, op. cit.*, p. 185).



### *Descripción del escudo*

De tal manera, las armas propuestas para el municipio de la muy noble y leal ciudad de Santiago de Castro<sup>43</sup> son las siguientes (Figura N° 11):

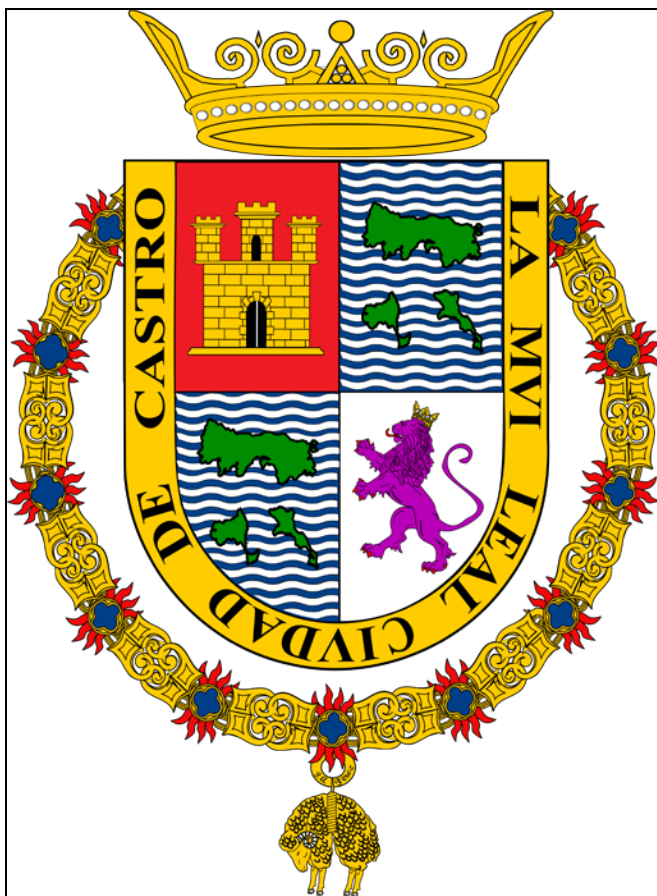


Figura N° 11: Propuesta de rectificación heráldica para el escudo de la muy noble y leal ciudad de Santiago de Castro.  
(Fuente: ©Pablo A. PÉREZ 2018; derechos reservados)

<sup>43</sup> PÉREZ 2018, Inscripción N° 296.234.

## Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

Escudo cuartelado; 1.º, un castillo almenado de oro, donjonado con tres torres, todo mazonado, y con la puerta principal y asimismo la de la torre principal, en sable, en campo de gules; 2.º y 3.º, diecisiete ondas marinas de azur y plata, tres islas de sinople mal ordenadas: una grande y acostada en jefe (la Isla Grande de Chiloé), y en punta dos puestas en palo y colocadas en faja (Lemuy y Quinchao); 4.º, un león rampante coronado, lampasado y ñado de gules, en campo de plata. Bordura de oro (sin cubrir las partes superiores de los cuarteles 1.º y 2.º) con la leyenda “LA MVI LEAL CIVDAD DE CASTRO”, escrita desde el cuartel 2.º hasta el 1.º, en sentido dextrógiro. Orlado con un Toisón de Oro; y bajo corona real abierta.

Se ha tomado la decisión de dibujar la Isla Grande, Lemuy y Quinchao por ser respectivamente las de mayor superficie del archipiélago. Las tres siluetas están ajustadas a escala vectorial; y se cree de justicia que sean graficadas de sinople por ser este el color que define a Chiloé, tanto por sus prados como por sus inmensas espesuras boscosas perennes, fuente de supervivencia biológica, de inspiración de mitos y creencias y, antiguamente, también de su riqueza comercial.

Si bien ha de adaptarse el escudo original a los requerimientos gráficos y heráldicos de rigor, se ha intentado no perder lo sustancial, sin descuidar algunos detalles otros menos importantes (como la cantidad de ondas de mar, o la cantidad de perlas en la corona de timbre). El campo de ondas en los cuarteles 2.º y 3.º, campo del cuartel 4.º y el león púrpura del mismo (que se sugiere el heráldico convencional, y no el de la gama del magenta), y la incorporación del Toisón de Oro sí que constituyen dos grandes asertos en la recuperación histórica de esta armería institucional.

La consideración de historicidad científica con que pueden revestirse estas recomendaciones deja en evidencia el escaso

conocimiento y la ligereza con que se han tomado en el pasado algunas decisiones relacionadas a la emblemática municipal.

Esta propuesta de rectificación heráldica se acompaña además de una bandera municipal (Figura N° 12, en el Anexo I), elemento emblemático del que no dispone la comuna de Castro, y que se encuentra en muy estrecha relación al escudo propuesto.

Urge una necesidad de revisión de las armerías antiguas, y una reconsideración imparcial hacia las nuevas, conforme al uso correcto y las normas heráldicas de rigor<sup>44</sup>, sin dejar de respetar lo genuino, ya que el papel que toca desempeñar a las armerías institucionales en la construcción simbólica del presente tiene una importancia capital para las generaciones venideras.

Ojalá sirva este trabajo como ejemplo del análisis escrupuloso al que pudieran someterse otras armerías municipales en la actualidad.

---

<sup>44</sup> Desde que los países latinoamericanos dejaron de ser colonias de España, pudo notarse en ellos una notable tendencia a la disgregación que, fomentada por la nueva clase dirigente, se empeñaba en romper en definitiva el mosaico de la Hispanidad que los unía a todos. Este lamentable hecho llega a hacer creer a algunos que la fortaleza de un país está en sus buenas fronteras, y no en la capacidad de derrumbarlas. Y dentro de este mismo lineamiento, también ha existido en las ciencias heroicas una mezcla de entusiasmo y desconocimiento, con la creencia que crear o recuperar una armería puede hacerse sin los miramientos profesionales correspondientes. Los resultados: a la vista. Pero como toda crisis también es una oportunidad, las circunstancias son todavía oportunas para hacer las cosas bien, bastando acompañar los estudios especializados de decisiones políticas acertadas.

Por otra parte, tiene cierta lógica este escaso o nulo conocimiento en los profesionales y funcionarios públicos, ya que no han recibido una formación superior adecuada en el tema; pero se torna injustificable la no subsanación de los muchos errores heráldicos en las armerías municipales, por cuanto son estos símbolos emblemas que sirven para identificar una geografía (municipal, regional, etc.).

*FUENTES DOCUMENTALES*

- Archivo General de Indias, Chile, 52, N. 11. “Confirmación de encomienda de Caucagué, etc.”. 12/8/1692.
- Archivo General de Indias, Lima, 758, N. 44. “Minuta de carta del Secretario del Consejo de Indias al Virrey del Perú”. 1819, Madrid.
- Archivo Nacional de Chile. Fondo Capitanía General, Vol. 655, documento N° 7719. “Encomienda de Quilquico, en Chiloé, que contiene la jenealogía del maestre de campo Blas de Vera Ponce de León”.
- Museo Histórico Nacional de Buenos Aires, 1940. Inventario. Carpeta N° 1947.
- PÉREZ, Pablo A. 2018. Inscripción N° 296.234. “Escudo de armas municipal de la ciudad de Castro (Chiloé)”. Departamento de Derechos Intelectuales (del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, de la República de Chile). 8/10/2018 en Santiago de Chile.
- PÉREZ, Pablo A. 2018. Inscripción N° 296.662. “Bandera institucional de la ciudad y comuna de Castro (Chiloé)”. Departamento de Derechos Intelectuales (del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, de la República de Chile). 18/10/2018 en Santiago de Chile.

## *BIBLIOGRAFÍA*

- ALFARO FOURNIER, Félix, *Museos de armería y heráldica alavesa*, Diputación Foral de Álava, Departamento de Publicaciones, Vitoria (España) 1983.
- ALMIRALL, José, *Las banderas españolas de 1704 a 1977*, Agrupación de Miniaturistas Militares de España, Barcelona (España) 1978.
- ÁLVAREZ ABEILHÉ, Juan, “La bandera de España”, *Revista de Historia Militar*, Año LIV (2010), 13-79, Instituto de Historia y Cultura Militar. Madrid (España).
- AVILÉS, Marqués de, *CIENCIA HEROYCA, REDUCIDA A LAS LEYES HERÁLDICAS DEL BLASON: ILUSTRADA CON EXEMPLARES DE TODAS LAS PIEZAS, Figuras, y ornamentos de que puede componerse un Escudo de Armas interior, y exteriormente*, tomos I y II, Joaquín Ibarra, Madrid (España) 1780.
- BARROS ARANA, Diego, *Historia general de Chile*, tomo XIII, Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago (Chile) 2005.
- BAYLE, Constantino, *Los cabildos seculares en la América Española*, Sapientia, Madrid (España) 1952.
- CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Vademécum heráldico. Aplicación de la Ciencia del Blasón, con especial referencia a la Heráldica Eclesiástica*. Instituto Salazar y Castro, Ediciones Hidalguía. Madrid (España) 1984.
- CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Diccionario heráldico. Términos, piezas y figuras usadas en la ciencia del blasón*. Instituto Salazar y Castro, Ediciones Hidalguía, Madrid (España) 2002.
- CALVO PÉREZ, José Luis; GRÁVALOS GONZÁLEZ, Luis, *Banderas de España*, Editorial Silex, Vitoria (España) 1983.

- CHAO PRIETO, Ricardo, “La bandera medieval del reino de León”, *Banderas* N° 98 (2006), páginas 15-30.
- DELGADO ORELLANA, José Antonio, “El timbre en las armas municipales”, *Estudios a la convención del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica con motivo de su XXV Aniversario (1953-1978)*, páginas 193-196. Hidalguía. Madrid (España) 1979.
- ESPEJO, Juan Luis, *Nobiliario de la antigua Capitanía General de Chile*, tomo I. Imprenta Universitaria, Santiago (Chile) 1917.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, *COLECCION DE LOS VIAGES Y DESCUBRIMIENTOS, QUE HICIERON POR MAR LOS ESPAÑOLES DESDE FINES DEL SIGLO XV*, tomo II. Imprenta Real. Madrid (España) 1825.
- FONCK, Francisco, *Viajes de Fray Francisco Menendez a NAHUELHUPI*, Imprenta Gillet, Valparaíso (Chile) 1900.
- GAGE, John, *Color and culture. Practice and Meaning from Antiquity to Abstraction*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles (EUA) 1999.
- GARCÍA-MENACHO OSSET, Eduardo, “El escudo de España”, *Revista de Historia Militar*, Año LIV (2010), 81-117. Instituto de Historia y Cultura Militar. Madrid (España).
- GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Adarga catalana: arte heraldica y practicas reglas del blason con exemplos de las piezas, esmaltes y ornatos de que se compone un escudo interior y exteriormente*, Mauro Marti, Barcelona (España) 1753.
- HIDALGUÍA, *Tratado de genealogía, heráldica y derecho nobiliario. Segundo Curso de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. Lecciones pronunciadas por D. Vicente de Cadenas y Vicent; D. Julio de Atienza, Barón de Cobos de Belchite; D. Jesús Larios y Martín; D. Manuel Raventó Noguer, y D. Antonio de Vargas Zúñiga, Marqués de Siete Iglesias*, Instituto Salazar y Castro, Ediciones Hidalguía. Madrid (España) 2001.

- LUQUI-LAGLEYZE, Julio Mario; MANZANO LAHOZ, Antonio, “Las banderas, los estandartes y los guiones del Ejército Realista en la Guerra de Emancipación de América. (Virreinos del Perú y del Río de la Plata, y Capitanía General de Chile) 1810-1826”, *Banderas* N° 71-72 (1999), páginas 50-53. Sociedad Española de Vexilología, Madrid (España).
- MANZANO LAHOZ, Antonio, “Banderas de la Infantería Española. Siglos XVI y XVII”, *Banderas* N° 48 (1993), páginas 28-35. Sociedad Española de Vexilología, Madrid (España).
- MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, Real Academia de la Historia. Madrid (España) 1999.
- MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *El Escudo de España*, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Madrid (España) 2004.
- MESSÍA DE LA CERDA Y PITA, Luis F. *Heráldica española. El diseño heráldico*, Aldaba Ediciones, Madrid (España) 1990.
- MORERA Y LLAURADÓ, Emilio, *Tarragona cristiana: Historia del Arzobispado de Tarragona y del territorio de su provincia (Cataluña la nueva)*, F. Arís e hijo, 1899.
- MOYA, Antonio de, *RASGO HEROYCO: DECLARACIÓN DE LAS EMPRESAS, ARMAS Y BLASONES CON QUE SE ILUSTRAN, Y CONOCEN los principales Reynos, Provincias, Ciudades, y Villas de España, y Compendio Instrumental de su Historia, en el que se dà noticia de la Patria de S. Fernando, Rey de Castilla, y Leon*, Madrid (España) 1756.
- MUÑOZ RAMÍREZ, José Antonio, “Estudio del Escudo de España creado por Carlos III, descomponiendo con ello lo que quedaba de ordenación histórica en su campo. “De uso durante su glorioso reinado en cuantas partes de sus dilatados dominios convenga”, y sin variación en los reinados posteriores hasta Isabel II (1760-1868)”, *Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*, *Actas de las XI Jornadas Nacionales*

Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

*de Historia Militar*, tomo I, páginas 45-69. Cátedra “General Castaños”. Nuevo Siglo, S.L. Madrid (España) 2002.

MURO OREJÓN, Antonio, “Las instituciones chilenas en los cedularios indios hasta 1635”, *Historia*, N° 8, páginas 403-425. Santiago (Chile) 1969.

PABLO CANTERO, Antonio de, “La infantería de reserva en la Baja Andalucía durante los siglos XVIII y XIX. Las Milicias Provinciales”, *Milicia y Sociedad en la Baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)*, VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar, páginas 327-349. Cátedra “General Castaños”. Nuevo Siglo, S.L. Sevilla (España) 1998.

PALAO VICENTE, Juan José, *Legio VII Gemina (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007.

PAZ Y MELIÁ, Antonio, *Nobiliario de los conquistadores de Indias*. Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid (España) 1892.

PÉREZ, Pablo A., “Cronicón comentado de la muy noble y leal ciudad de Castro (Chiloé), a 450 años de su fundación”, P. A. PÉREZ (ed.), *Cuadernos de genealogía e historia de la antigua provincia de Nueva Galicia (Chiloé)*, Año I, N° 1 (2017), páginas 7-34. Printheus S.L., Bilbao (España).

PÉREZ, Pablo A., “Las milicias de tierra de Chiloé, su ubicación, composición y sueldos (1753)”, *Fuego y Raya. Revista semestral hispano-americana de historia y política*, Año 8, N° 15 (2018), páginas 53-67. Fundación Elías de Tejada, Consejo de Estudios Hispánicos «Felipe II».

PÉREZ, Pablo A., “Listas de revista del Batallón de Voluntarios de Castro (de noviembre de 1814 a abril de 1815)”. Manuscrito inédito.

REDONDO DÍAZ, Fernando, “El Ejército”, Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, Demetrio RAMOS PÉREZ, José Luis COMELLAS y José ANDRÉS-GALLEGU, *Historia general de España y América*, tomo X-2, Ediciones Rialp, S.A., Madrid (España) 2016.



- RIESCO TERRERO, Ángel, *Introducción a la sigilografía*, Ediciones Hidalguía, Madrid (España) 1978.
- ROCA, José Segundo. “Apuntes póstumos. Relación histórica de la primera campaña del general Arenales a la Sierra del Perú, en 1820”, *La Revista de Buenos Aires*, Imprenta de Mato, Buenos Aires (Argentina) 1866.
- SÁNCHEZ BADIOLA, Juan José, “El león de España (I)”, *Argutorio* N° 16 (2006), Asociación Cultural Monte Irago, (España).
- SÁNCHEZ BADIOLA, Juan José, *Símbolos de España y de sus regiones y autonomías. Emblemática territorial española*, Vision Libros, Madrid (España) 2010.
- SÁNCHEZ REAL, José, “El escudo de la ciudad de Tarragona”, *Boletín Arqueológico*, Año LI (1951), época IV, fasc. 33, 5-20.
- SILVA GALDAMES, Osvaldo; GUERRERO LIRA, Cristián, *Historia de Chile. De la Independencia a Portales. 1800-1830*, Tomo III, Copesa Editorial, Santiago (Chile) 2005.
- URBINA BURGOS, Rodolfo, *La periferia meridional urbana. Chiloé en el siglo XVIII*, Valparaíso (Chile), Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. (Chile) 1983.
- VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, Luis, *La fitoheráldica: las figuras vegetales en la heráldica española*, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla (España) 2004.
- VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, Luis; y MÁRQUEZ DE LA PLATA Y FERRÁNDIZ, Vicenta María, *Simbología y diseño de la heráldica gentilicia galaica*, Instituto Salazar y Castro, Ediciones Hidalguía, Madrid (España) 2003.
- VEYRIN-FORRER, Theodore, *Précis de Héraldique*, Editorial Larousse, Québec (Canada) 2000.

## ANEXO

En base a la rectificación heráldica del escudo de armas de Castro que se describe y explica en este trabajo, también se adjunta una propuesta vexilológica para la ciudad y comuna de Castro (Figura N° 12)<sup>45</sup>, que de momento tampoco existe por parte de la ciudad.

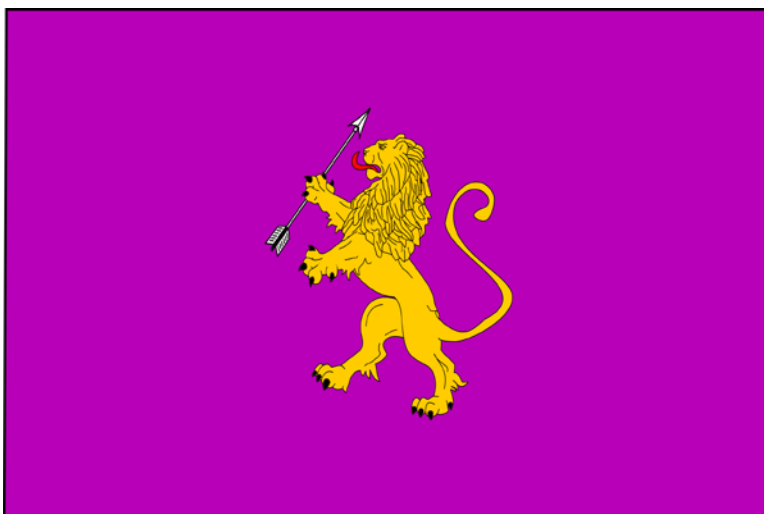


Figura N° 12: Propuesta vexilológica para la muy noble y leal ciudad de Santiago de Castro. (Fuente: ©Pablo A. PÉREZ 2018; derechos reservados).

Para la confección de la misma, se han seguido las recomendaciones más usuales en el tema, procurando la sencillez, la reproducción de los esmaltes del escudo, y otras consideraciones del estilo. También se ha hecho uso de la inversión de esmaltes (el león es de púrpura en el escudo, mientras que es del oro de Castilla en la bandera; etc.); y la lengua del león de la bandera es del color del campo de Castilla.

---

<sup>45</sup> PÉREZ 2018, Inscripción N° 296.662.

## Heráldica municipal de la ciudad de Santiago de Castro (Chiloé)

La bandera se compone de un paño 2:3, de campo liso de púrpura (en alusión al esmalte del león del escudo, así como en recuerdo del añil, elemento importantísimo en siglos pasados en la sociedad de Chiloé, que lo utilizaba para teñir un tejido de exportación masiva llamado *poncho*), en cuyo centro hay un león rampante (propio también del escudo municipal) de oro, linguado de gules y uñado de sable, que sostiene en su garra derecha un venablo de plata, empenado y flechado del mismo metal (que recuerda la presencia aborigen).

Este símbolo, que propugna la representación gráfica de la ciudad de manera institucional, es simple pero distinguido cromáticamente, y se convierte en uno de los pocos que pueden rememorar un uso de la figura heráldica del león en Chile, en base a documentación histórica de respaldo<sup>46</sup>. Combina además de forma inequívoca el pasado hispánico con el indígena, como medio de fortalecerse la idea del origen de la ciudad y composición de su gente.

---

<sup>46</sup> Para aquellos quienes se inclinan a objetar la inclusión del león en una bandera americana, se habrá de mencionar que este mueble es la figura emblemática más difundida y empleada en heráldica española, e incluso mundial. Surge entre los años 1144 y 1146 en el sello del duque de Sajonia, y en 1148 en la península ibérica, en el escudo de Alfonso VII de León (MESSÍA DE LA CERDA Y PITA, *Heráldica española. El diseño heráldico, op. cit.*, p. 143). L. Jéquier realizó unas tablas tomando en cuenta armoriales de entre los siglos XIII y XV y estudió 7800 escudos, apareciendo el león 466 veces (MESSÍA DE LA CERDA Y PITA, *Heráldica española. El diseño heráldico, op. cit.*, p. 143).

Por otra parte, igual caso se puede aducir en que aparezca el león en tantas armerías europeas, donde tampoco habitaron leones. Ni siquiera el Reino de León tiene su origen en el felino, sino en la antigua “Legio VII Gemina Felix Romana”, cuyo campamento militar principal se encontraba en la ciudad de León (PALAO VICENTE, Juan José, *Legio VII Gemina (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007, p. 37) y que, por similitud fonética, derivó en el nombre del animal (ALFARO FOURNIER, Félix, *Museos de armería y heráldica alavesa*, Diputación Foral de Álava, Departamento de Publicaciones, Vitoria 1983, p. 216; SÁNCHEZ BADIOLA, Juan José, “El león de España (I)”, *Argutorio* N° 16 (2006), Asociación Cultural Monte Irago, p. 5).



**REAL ACADEMIA MATRITENSE DE  
HERÁLDICA Y GENEALOGÍA**